

ATHA-DAH-FSA-007-049-86

Memorandum to
Mr. A. C. &
Mr. H. C.

Ernesto Villa de Valenzuela

de Anana y su Cava Comitorial
diaprimero de Heneco año de mil
veçes ochenta y siete, veintea
non lo señoreó. En Andex de Tesa
da Hunt. Et siendo a quien ha
zelar veçes de Alcalde y Justi
zia Ordinaria de la misma Villa
por no hauea admitido D. Domini
go de Lambrana, quien haualido
por maionia de Botoz en este dia
portal Alcalde D. Gregorio
Cetrada, actual Provisor
Dr. de Santiago de Pinedo y Man.
diaz Rexidore q. lo han sido en
el mar proximo pasado, a efecto
de hazer veçes de Cortumbré Nom
bram. de Alcalde de Heneco. y de
facto, y en testimonio de miel C.
de Ayuntamiento. Unanimes y Confor
mes, nombraron portal Alcal
de de Heneco a Man. de Pinedo
veçes. E ertad ha villa por el Ceta
do Noble de Hijo de Dalpo, quien
haviendo comparecido en este
Ayuntamiento admitio dho. Nombram
miento, y dio a dho. señores las
mas Cump lias y dauidas pra
ziar y prometio Cump lias exac
tam. con dho. Ofizio y ocurrencia
ante el Alcalde de Heneco. q.

82.
vale en este día ahazone los
pondiente Juram^{to}. Cona Regla
prebenido en el formulario q^e
sobrescripta tiene expedido
esta M. N. y M. L. Prov. de
Alaua, y enu con euenzia
lopu edho Señores aprobaron
tha elección en q^{ta} halupanyo
firmaron el quely el^{to} de
Ayuntam^{to}. Di fec=

Andrés de Pineda
Santiago de Pineda
Manuel Díaz
Antem

Pedro de Pineda

